



Programas de primer empleo y los egresados de la licenciatura en Contaduría de la Universidad Autónoma de Zacatecas

Herlinda Gorette López Verver y Vargas,¹ José Manuel Núñez Medina,² Francisco Javier de León Dávila³

Resumen

La acción de la administración pública en la lucha contra el desempleo es sin duda una de las políticas públicas más demandadas por los ciudadanos a los gobernantes. Las políticas de empleo constituyen un elevado gasto total en los presupuestos públicos y su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos es una exigencia necesaria de la buena administración de los recursos públicos. El propósito del presente trabajo es identificar si los recién egresados de la licenciatura en Contaduría de la Universidad Autónoma de Zacatecas han logrado su primer contrato mediante los programas de promoción de empleo disponibles en Zacatecas. Primeramente, se identificaron los programas de primer empleo que se promueven en la entidad para después aplicar un cuestionario a una muestra de recién egresados de la licenciatura en Contaduría de la Unidad Académica de Contaduría y Administración. En el análisis de datos se usó el programa SPSS medidas de tendencia central así como correlación de variables. Una vez analizados los resultados, se pudo concluir: los jóvenes NO acuden a las instancias de gobierno federal y estatal. Para conseguir su primer empleo, 34 % lo logró gracias a la recomendación de amigos; 16%, mediante familiares y maestros; 13%, por una empresa de reclutamiento; 5%, por el SNE; y 2.6%, por la Subsecretaría de la Juventud y SEDESOL. De acuerdo con los hallazgos, se hacen propuestas tanto de programas de promoción como relacionados con la legislación vigente para que los jóvenes aprovechen los programas de primer empleo que se ofrecen por la administración pública.

Palabras claves: Políticas de empleo, primer empleo, recién egresados.

¹ UACyA, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México, Calle Comercio y Administración S/N, Fraccionamiento Progreso, C.P. 98066. Correo-e: <gorettilopez26@gmail>.

² UACyA, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México, Calle Comercio y Administración S/N, Fraccionamiento Progreso, C.P. 98066. Correo-e: <omanume@hotmail.com>.

³ UACyA, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México, Calle Comercio y Administración S/N, Fraccionamiento Progreso, C.P. 98066. Correo-e: <franciscodeleon@uaz.edu.mx>.



Introducción

En los medios de comunicación, podemos observar constantemente comentarios sobre el desempleo; la persistencia de altas tasa de desempleo, incluso en momentos de bonanza económica, y los niveles insoportables que alcanza en momentos de crisis hacen que los poderes públicos estén obligados jurídica y moralmente a hacer de la lucha contra el desempleo un eje principal de sus políticas.

El desempleo que aqueja a la juventud mexicana llega a niveles que, sin duda, suponen una ruptura con sus posibilidades de alcanzar la plenitud del desarrollo social y personal, situación a la que toda persona tiene derecho, tal como señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 123: todo mexicano tiene derecho a la obtención de un puesto de trabajo digno, que le permita desarrollarse. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de julio 2010).

La administración pública dedica, como es lógico, grandes cantidades en sus presupuestos para la mejora de las tasas de empleo entre los jóvenes, sin que se haya podido ver una mejora sustancial en las mismas; por todo ello, se hace indispensable el análisis de las políticas que se han implementado en el estado de Zacatecas.

La pertinencia de la investigación se da en función del contexto económico y social en que estamos inmersos. El desempleo juvenil es, sin duda, el problema más importante de nuestro país y causante de muchos problemas de integración social de la juventud, por lo que cualquier investigación que aborde la creación de empleo por sí misma es interesante. En un contexto de recorte del gasto público, dada la crisis económica mundial, es fundamental analizar si son eficaces las políticas de promoción de inserción al empleo para los jóvenes.

La acción de la administración pública en la lucha contra el desempleo es sin duda una de las políticas públicas más demandadas por los ciudadanos a los gobernantes. Las políticas de empleo constituyen un elevado gasto total en los presupuestos públicos y su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos es una exigencia necesaria de la buena administración de los recursos públicos.

En México, hay 38.2 millones de personas de 12 a 29 años de edad, por lo que este tema reviste un punto de suma importancia y compromete a los gobiernos a proponer e implementar acciones para impulsar a los jóvenes, dotarlos de herramientas para que sean agentes de cambio y de desarrollo en su comunidad y país. El bono demográfico que representa la juventud, no sólo en México sino en toda la región latinoamericana, muestra la necesaria gestión de políticas públicas que consideren en su centro los derechos de las juventudes y se integre a una agenda que mejore sus oportunidades laborales (INEGI, 2014).



El 19 de septiembre de 2014, en Burgos, España, concluyeron los trabajos de la “XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de la Juventud” de la Organización Iberoamericana de la Juventud, y en ella la vicepresidencia fue asumida por el director general del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), José Manuel Romero Coello. En la declaración final de la conferencia se resalta como una gran conclusión que los 21 países de la región iberoamericana tienen la necesidad imperiosa de invertir más en políticas sociales dirigidas a las y los jóvenes. El informe recuerda que en toda Iberoamérica existen ocho millones de jóvenes desempleados, 27 millones que tienen un trabajo sin protección social y 16.5 millones que no estudian, no tienen un empleo y tampoco lo buscan, con lo que destacaron la importancia concedida al trabajo juvenil como “reto mundial” (Instituto Mexicano de la Juventud, 2014).

En respuesta a lo anterior, la Organización Iberoamericana de la Juventud y los 21 países que la integran se comprometieron a impulsar la transición entre la escuela y el empleo. Además, entre las medidas consideradas, destaca el impulso para que la Asamblea General de las Naciones Unidas declare el período 2019-2028 como la “Década del empleo juvenil” (Instituto Mexicano de la Juventud, 2014).

En *Crisis del empleo juvenil: un llamado a la acción* se puede encontrar información que afirma que esta situación se ha agravado significativamente por la crisis económica y financiera mundial, lo cual impone un gran desafío a gobiernos, empleadores y trabajadores. Por ello es imperativo trabajar aún más arduamente en la promoción, generación y mantenimiento de los empleos decentes y productivos para la juventud (OIT, 2012).

Aunado a lo anterior, en nuestro país, los jóvenes se enfrentan no solo al hecho de no poder trabajar: tampoco pueden estudiar, debido a los problemas económicos de las familias. De ese modo, se conforman lo que se ha denominado como ‘ninis’ (ni estudia ni trabaja): 2 millones 586 mil 589 personas, equivalente a 27.7% de la población entre los 19 y 23 años (INEGI, 2013).

En lo que respecta a Zacatecas, investigadores de la Unidad de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas indican que en nuestra entidad hay cerca de 800 mil personas en algún nivel de pobreza, lo que equivale a 53.4% de la población total local; entre estos hay 125 mil jóvenes zacatecanos en condición de ninis.

Los resultados que se han dado sobre los logros de los programas de inserción laboral han sido en relación a número de personas atendidas y presupuesto invertido y no en relación a la promoción del Empleo juvenil, cuyo objetivo es el facilitar la inserción laboral de los jóvenes a fin de que puedan obtener un trabajo digno para su desarrollo personal.

En la actualidad, los jóvenes enfrentan serios problemas relacionados con el empleo. En materia política, la juventud cree poco en las instituciones existentes y tiende a reducir su participación electoral. Casi todos los estados tienen dependencias y programas específicos dedicados a atender a los jóvenes y la



cooperación internacional ha desarrollado normas y programas dedicados a la juventud con mayor intensidad que antes.

Los desafíos de la juventud desde la perspectiva del trabajo decente son por una parte de justicia social y por otra necesidad económica, ya que los jóvenes contribuyen al desarrollo del país. En México, dado el bono demográfico, hay una posibilidad de pudiera duplicar su PIB en menos de 25 años, incorporando al trabajo decente a no menos de 10 millones de jóvenes (INEGI, 2012).

Por todo lo anterior, el propósito del presente trabajo es identificar si los egresados de la generación 2011-2016 de la licenciatura de Contaduría de la Universidad Autónoma de Zacatecas han logrado su primer empleo mediante los programas de promoción de empleo disponibles en Zacatecas.

Revisión de Literatura

La atención de los programas oficiales en México hacia la juventud, como en otras partes del mundo, inicia durante la primera mitad del siglo XX. Por la expansión del sistema capitalista, el nuevo ordenamiento geopolítico, la explosión demográfica y los complejos procesos de urbanización e industrialización, así como las consecuencias sociales y culturales de todo ello con relación a la diversificación económica y cultural de las sociedades occidentales, los años comprendidos entre 1930 y 1950 representan, para bien y para mal, el reconocimiento explícito por parte de los gobiernos de la importancia de los jóvenes; a partir de ello, las políticas institucionales específicas para la juventud surgen. En el escenario del siglo XX, las manifestaciones juveniles evidenciaron la necesidad de reconocer a un nuevo actor social, sus propuestas y sus necesidades (Eisenstadt, 1972).

En “Políticas públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones” (Marcial, 2013) se afirma que las as instituciones, las acciones y los discursos que se han diseñado específicamente para la población joven han tomado diferentes retos según las intenciones de los grupos de poder y su visión sobre el “ser” y el “deber ser” de la juventud.

Los primeros intentos de organización de jóvenes para su representación social en México fueron la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), creada en 1938, y la Central Única de la Juventud (CUJ) de 1939. En los inicios de la década de 1940 surge por primera vez una institución pública diseñada específicamente para la atención de un sector de la población juvenil de México: los Universitarios. La Oficina de Acción Juvenil (OAJ), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se funda en 1942 como resultado de las demandas de las organizaciones estudiantiles cuyo objetivo era llamar la atención del gobierno y sus dependencias hacia sus necesidades (Marcial, 2013).

La cada vez más importante presencia colectiva de los jóvenes dentro y fuera de sus universidades propició que para el año de 1950 el entonces presidente Miguel Alemán promulgara un decreto en el que se



daba vida al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), centrándose en la atención de jóvenes ubicados entre los 15 y 25 años de edad. En 2005, 82.5% de los jóvenes estaban inscritos en el IMSS o en el ISSSTE; para 2010 esta cifra descendió abruptamente hasta 51.6%. Muchos jóvenes que salieron de estos servicios de salud se incorporaron al Sistema Nacional del Seguro Popular, el cual incrementó su cobertura entre la población juvenil del 9% al 38.9%. Las cifras nos demuestran claramente la precarización del empleo juvenil, ya que alrededor de la tercera parte de los jóvenes que trabajan, pasaron de los empleos formales a los informales (Marcial, 2013).

Si a lo anterior le agregamos que en 2010 casi 22% de los jóvenes en México no estudia ni trabaja, y que son ellos los más afectados (como víctimas y victimarios) de la situación de violencia e inseguridad pública que vivimos, entonces podemos inferir una problemática estructural que afecta directamente a los jóvenes y cuyos orígenes y consecuencias desconocemos (INEGI, 2013).

En contextos de recesión económica los grupos más vulnerables son los jóvenes en búsqueda de su primer empleo. En particular, la situación de alta inequidad que caracteriza a México impacta negativamente en la mejora de la inserción y constituye un fenómeno estructural.

La precariedad a la que se enfrentan los jóvenes dista mucho de las necesidades y preferencias de estabilidad y acceso a un trabajo decente. Los jóvenes, en la actualidad, registran esta “nueva normalidad” como hecho dado; en algunos casos cumple con las expectativas de autonomía deseadas. Sin embargo, para la mayoría no es un mercado dinámico de oportunidades múltiples y fluctuantes, sino un mercado que no permite desarrollar trayectorias ascendentes y relaciones laborales estables lo que, en el contexto del debilitamiento de los sistemas de protección social que se registra en muchos países, genera una profunda incertidumbre que afecta el desarrollo social. El mercado exige también, entre otros requisitos, experiencia laboral, situación que si no es construida desde la instancia formativa, les resulta excluyente para el ingreso (Pérez-Islas, 2000).

Por otro lado, se verifica también un creciente interés de los jóvenes en la independencia laboral y participación en micro y pequeñas empresas y un discurso desde las políticas que estimula esta orientación. La experiencia en estas aplicaciones demuestra que hay muchos obstáculos para iniciar una actividad empresarial y un alto riesgo de fracaso. La generación de micro empresas es vista en muchos países como una alternativa frente a la debilidad en la generación de empleo asalariado. Al respecto (Weller, 2007, N° 92). Weller afirma que un contexto macroeconómico débil no sólo afecta la creación de puestos de trabajo por parte de las empresas, sino que también se restringe las perspectivas de expansión de nuevas empresas.

En este sentido, el autor (Weller, 2007, N° 92) considera que más que estimular estas alternativas habría que trabajar en la construcción de competencias y habilidades relevantes para forjar una cultura emprendedora. La potenciación de la formación de los trabajadores actuales mediante los instrumentos de



formación continua, la de los desempleados a través de la formación para el desempleo, a la vez que se busca el desarrollo de un sistema educativo moderno y competitivo en todas sus niveles, tanto en enseñanza obligatoria como en niveles superiores —universidades o formación profesional—, pretenden adaptar la cualificación de los trabajadores a las necesidades presentes y futuras del modelo productivo.

Además de estas políticas de formación como medidas contra el desempleo juvenil, es conveniente analizar las medidas de fomento de la contratación de jóvenes, como los subsidios a la contratación ofertadas por la administración pública consistentes en una disminución del pago de la seguridad social mientras el joven permanece contratado o una cantidad fija ofrecida a la empresa, que disminuye el pago de seguridad social o subsidios ante el SAT, y en este caso la medida es una deducción fiscal más. Además de estas medidas, el gobierno federal también promueve el empleo juvenil mediante la creación de modalidades que favorezcan la contratación de jóvenes, como el contrato de formación o prácticas profesionales y los programas de emprendedores.

Con las medidas de fomento del empleo juvenil no se puede dejar de mencionar el impulso al emprendimiento juvenil como vía para la creación de empleo y como salida a la propia situación del desempleo, lo que parece convertirse en eje esencial de la respuesta de la administración actual en la lucha contra el desempleo juvenil.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, durante el primer trimestre de 2014, seis millones 427 mil mexicanos no trabajan ni buscan un trabajo por considerar que no tienen oportunidad de encontrarlo. Esa cifra es más del doble de los dos millones 607 mil 369 desempleados que sí están buscando una plaza (INEGI, 2014).

Además, la encuesta revela que los más afectados por la desesperanza son casi tres millones de jóvenes, es decir, 45% a nivel nacional; respecto Zacatecas, se precisa que:

- En el Estado, la tasa de desocupación en los jóvenes durante el primer trimestre de 2014 fue de 8.1%: los adolescentes de 15 a 19 años (10.5%) y los jóvenes de 20 a 24 (8.5%) muestran el mayor nivel de desocupación.
- Uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo es la falta de experiencia laboral: 13.5% de los jóvenes desocupados cumple esta condición; en tanto que 14.4% declaró disponibilidad para trabajar al momento de la entrevista, pero dejó de buscar trabajo o no lo busca porque piensa que no tiene oportunidad para ello.

De la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (INEGI, 2012), se desprenden los temas que más les preocupan a los jóvenes. Con 65%, el tópico más señalado es el



desempleo, seguido de la inseguridad, con 58.40 %; la pobreza hace los propio con 30%. Estas preocupaciones son compartidas por organismos internacionales, que argumentan que la inseguridad ciudadana constituye un obstáculo para el desarrollo humano.

Al preguntar a los jóvenes su percepción sobre las causas que ocasionan la inseguridad, mencionan que la principal causa es la pobreza (47.3%), seguida por el desempleo (42.4%), la droga (39.8%), la corrupción (34%) y el alcohol (20.6%). Su percepción es importante, ya que es un grupo estratégico en la política preventiva del delito. Según Naciones Unidas, la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista.

De todo lo anterior, coincidimos en que, efectivamente, durante la juventud, el individuo se incorpora al mercado laboral, inicia su vida en pareja y forma su propia familia, entre otros aspectos que son propios del curso de vida y que, en términos de políticas públicas, resultan un reto, ya que los jóvenes tienen derecho a oportunidades que garanticen su pleno desarrollo y mejoren su calidad de vida.

El programa que en la presente investigación nos ocupa es el Primer Empleo (PPE), que inició durante el sexenio de Felipe Calderón, en marzo de 2007. El programa se basaba en un apoyo a las personas físicas y morales para que pudieran generar nuevas fuentes de trabajo, mediante el otorgamiento de un subsidio aplicado a las cuotas obrero-patronales pagadas, a cargo de empleadores, al dar de alta ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) a trabajadores que cumplen con las condiciones de elegibilidad establecidas (Doñez Lucio, 2012).

Con el subsidio otorgado se buscó apoyar a las empresas en la generación de empleos, incentivar el tránsito de las empresas al sector formal, en especial de las pequeñas y medianas empresas, impulsar la productividad de las empresas y los trabajadores y, como consecuencia, las empresas contratarían, con un menor costo, a trabajadores con un perfil adecuado, particularmente recién egresados.

Este programa tiene la expectativa de que, en la medida en que la persona adquiriera experiencia en un trabajo en condiciones formales mejorará su capital humano (competencias) y aumentarán sus probabilidades de mantenerse en empleos formales en su trayectoria laboral. En la actualidad, este programa se ofrece a través de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de Zacatecas.

Materiales y Métodos

Se identificaron los programas de primer empleo que se promueven en Zacatecas, encontrando que la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Zacatecas, en coordinación con la Subsecretaría de la Juventud, ofrecía el programa de “Mi primer Beca de Empleo”. Posteriormente, se solicitó en el Departamento Escolar el número de egresados de la generación 2011-2016 de la licenciatura en Contaduría de la Universidad



Autónoma de Zacatecas sistema escolarizado, que fue de 164 jóvenes. A sus cuentas de correo les fue enviado el cuestionario, compuesto de 25 ítems orientados a describir el perfil del recién egresado e identificar si conoce los programas de promoción de empleo disponibles en el estado de Zacatecas. Se

recibieron 50 cuestionarios, por lo que se procedió a realizar el análisis de datos usando el programa SPSS obteniendo medidas de tendencia central.

Resultados

El promedio de edad es de 23.2 años; 50% fueron hombres y 50%, mujeres. 94% de los jóvenes son solteros, 12% tiene hijos, 48% vive en casa con sus padres y 38% renta por su propia cuenta; 76% trabaja y de ese porcentaje al preguntarles la razón por la que trabaja, las respuestas reflejan que 39% lo hace para tener experiencia laboral; 31%, para tener independencia económica; se registró un empate de 18% que lo hace para pagar sus estudios y para apoyar el gasto familiar, respectivamente.

En la pregunta sobre las horas que trabajan a la semana, 42% contestó 10 a 20 horas; 32%, de 21 a 40; 52% respondió que NO cuentan con las prestaciones de ley. Se les preguntó si el trabajo que desarrollan está relacionado con lo que estudiaron, y 47% respondió que está totalmente relacionado; solo 8% señaló que no está relacionado con sus estudios.

Sobre si los recursos que obtiene gracias a su trabajo son suficientes, la respuesta que obtuvimos fue que 71% lo considera suficiente y 26%, insuficientes. 42% recibe de \$3,000 a \$4,000 pesos mensuales; 34%, de \$2,000 a \$3,000; y 15% más de \$4,000. 42% se ha desarrollado en una empresa privada y 37% en gobierno.

A la pregunta sobre a qué instancia recurrieron para obtener su primer trabajo, las respuestas indican que 34% consiguió su trabajo gracias a la recomendación de amigos; 16% indicó que por familiares y maestros; 13% por una empresa de reclutamiento; 5% por el SNE; y 2.6% por la Subsecretaría de la Juventud y SEDESOL. Esto confirma que los programas públicos de promoción de empleo no son aprovechados por los jóvenes en Zacatecas.

Tres cuestionamientos más se hicieron con el objetivo de conocer qué importancia tienen los estudios para las familias de estos jóvenes; con qué herramientas tecnológicas disponen diariamente y si piensan estudiar un posgrado según sus planes futuros; se registraron las siguientes respuestas: 56% afirma que para su familia los estudios tiene una prioridad muy alta; 36% indica solo alto y 6%, medio. Con respecto a las herramientas tecnológicas disponibles diariamente, las respuestas registradas indican que 90% cuenta con un celular inteligente; 78% cuenta también con una laptop; 40%, además de lo anterior, tiene con una



tableta electrónica; solo 22% cuenta con celular básico. El último dato es que del total de los jóvenes que respondieron, 84% manifiesta que está dentro de sus planes estudiar un posgrado; 2% respondió que no y 12%, que no lo sabe.

Conclusiones

En el cuestionario aplicado a los jóvenes recién egresados de la generación 2011-2016 de la licenciatura en Contaduría del sistema escolarizado de la UAZ se puede evidenciar que no están acudiendo a las instancias de los gobiernos federal y estatal que cuentan con algunos programas que se pudieran implementar en Zacatecas. Vemos que para conseguir su primer empleo 34% lo logró mediante la recomendación de amigos; 16% indicó que por familiares y maestros; 13%, por una empresa de reclutamiento; 5%, por el SNE; y 2.6%, por la Subsecretaría de la Juventud y SEDESOL.

Se recomienda hacer la vinculación con la SEDESOL del gobierno de Zacatecas y la Oficina del Servicio Nacional de Empleo que está en Zacatecas a fin de realizar constantes actividades informativas para dar a conocer los diferentes programas de empleo juvenil para que los recién egresados puedan emplearse.

Es importante definir acciones dentro de la Unidad Académica de Contaduría y Administración para promover los servicios para contactar oportunidades de empleo a través de sitios digitalizados, dado que la mayoría de los egresados que respondieron la encuesta cuenta con un teléfono inteligente, y ofrecer a los jóvenes información en tiempo real sobre posibilidades inmediatas de contratación.

Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (29 de julio 2010). Titulo VI. En *Artículo 123* (pág. 90). México: Diario Oficial de la Federación.
- Doñez Lucio, J. (2012). *Programa de Pimer Empleo*. México: IMCP.
- Eisenstadt, S. N. (1972). *Modernización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- INEGI. (2012). *ENVIPE. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. MÉXICO: INEGI.
- INEGI. (3 de Septiembre de 2012). *Instituto Nacional de Geografía y Estadística*. Obtenido de ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública: <http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2013/09/enviperes2012.pdf>
- INEGI. (2013). *Panorámica de la Población joven en México por condición de actividad*. Aguascalientes: INEGI.
- INEGI. (2014). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México: INEGI.
- INEGI. (8 de agosto de 2014). *Estadística a propósito del día internacional de la juventud*. México.



- Instituto Mexicano de la Juventud. (19 de Septiembre de 2014). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/imjuve/prensa/empleo-juvenil-centro-de-las-conclusiones-de-la-conferencia-iberoamericana-de-juventud-34618>
- Marcial, R. (2013). "Políticas Públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones". *REvista Universitaria de Desarrollo Social*, 17-20.
- OIT. (2012). *La crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción*. Ginebra Suiza: OIT.
- Pérez-Islas, J. A. (2000). *Jóvenes e instituciones en México 1994-2000. Actores, políticas y programas*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Weller, J. (2007, N° 92). Inserción Laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL*, 61-82.